

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

#### Recursos disponibles:

Los estudios de Grado propuestos cuentan para su desarrollo con las instalaciones de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago de Compostela. Obviamente, estas instalaciones y equipamiento han de ser compartidos con los demás estudios de grado y de posgrado que se pretende implantar. A continuación se detallan los espacios de que se dispone y los equipamientos y servicios instalados en ellos.

#### **Aulas de propósito general**

El centro cuenta con 22 aulas de propósito general con la siguiente capacidad y equipamiento:

Número	Capacidad	Equipamiento
2	36 puestos	Todas ellas están equipadas con ordenador, proyector de vídeo, conexión física a Internet y megafonía; además, 15 tienen TV y VHS, 10 cuentan con retroproyector y 12 con micro de solapa.
10	42 puestos	
8	91 puestos	
2	130 puestos	

#### **Aulas-seminario**

La Facultad dispone de 6 aulas-seminario con la siguiente capacidad y equipamiento:

Número	Capacidad	Equipamiento
1	12 puestos	Todas ellas están equipadas con ordenador, proyector de vídeo, conexión física a Internet y retroproyector; además, 2 disponen de TV y VHS.
4	24 puestos	
1	40 puestos	

#### **Aulas y laboratorios con dotación específica**

- 1 laboratorio de idiomas con capacidad para 20 personas dotado con el siguiente equipamiento: una red informática (20 puestos) con conexión física a Internet, un servidor de medios con material didáctico variado, un canal de audio / vídeo analógico y digital, software específico para la gestión del laboratorio.
- 1 aula de informática de uso docente, con capacidad para 18 personas dotada con una red informática (19 equipos todos ellos con conexión física a Internet) y un proyector de vídeo.
- 1 sala de videoconferencia con capacidad para 24 personas, destinada tanto a la teledocencia como a la celebración de todo tipo de reuniones. Está equipada con un equipo de videoconferencia multipunto, dos cámaras, tres proyectores de vídeo, una pizarra interactiva, ordenador, etc.

### **Espacios para trabajo de los/as estudiantes:**

- 1 aula de informática de acceso libre para todos los miembros de la Facultad. Está dotada con 32 ordenadores, todos ellos con conexión física a Internet, y una impresora.

### **Otros espacios:**

- Sala de grados con capacidad para 120 personas, equipada con ordenador, dos proyectores de vídeo, reproductor de VHS y de DVD, retroproyector y megafonía.
- Salón de actos con capacidad para 420 personas, equipado con proyector de vídeo y megafonía.

La Facultad cuenta con cobertura de red inalámbrica en todo el edificio, lo que permite utilizar como zonas de trabajo los vestíbulos, en los que hay dispuestas mesas y tomas de corriente.

Se dispone de 2 ordenadores y otros tantos proyectores de vídeo portátiles, así como de dos carros con TV y VHS/DVD.

Además, existe un servicio de reprografía en las instalaciones de la Facultad, atendido por una empresa concesionaria externa.

### **Biblioteca:**

La Biblioteca Universitaria (BUSC) cuenta con uno de sus puntos de servicio en esta Facultad, la Biblioteca de Filología, que concentra los fondos específicos de los estudios vinculados tradicionalmente al Centro. Esta biblioteca cuenta con los siguientes recursos y dotación:

- 162.374 volúmenes de monografías. La colección de bibliografía básica de alumnos, enciclopedias y diccionarios está en libre acceso
- 2.157 títulos de publicaciones periódicas, todas ellas en libre acceso. De ellas 884 están abiertas
- 2.671 m<sup>2</sup> de superficie
- 474 puestos de lectura
- 6.502 m lineales de estanterías, de los cuales 2.068 están en libre acceso
- 7 ordenadores para consulta exclusiva del catálogo de la BUSC
- 6 ordenadores para acceso a Internet, bases de datos y catálogos
- 2 lectores / reproductores de microformas
- 1 aparato de vídeo y televisión
- 2 fotocopiadoras
- Servicio de fotodocumentación y préstamo interbibliotecario
- Servicio de información y asistencia sobre localización de fondos y manejo del catálogo automatizado
- Servicio de adquisiciones

- Servicio de préstamo
- Servicio de catalogación y proceso técnico

Además, a través de la biblioteca del Centro se puede acceder, vía servicio de préstamo, a todos los fondos del catálogo de la BUSC disponibles para consulta fuera de sala. A través de la “BUSC dixital” se tiene acceso a numerosas bases de datos bibliográficas, revistas, sumarios y libros electrónicos, bien propios de la BUSC o bien del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Galicia.

La biblioteca ofrece también servicios de formación de usuarios, tanto a nivel inicial para todos los estudiantes que acceden por primera vez a la titulación, como, a petición de los usuarios, a cursos especializados dirigidos a los estudiantes de máster y doctorado, que se desarrollan en sus instalaciones.

### **Condiciones de accesibilidad**

Todas las instalaciones generales de uso docente reúnen condiciones de accesibilidad adecuadas para personas con discapacidad. Para garantizar esto se han realizado numerosas reformas, que van desde la reserva y señalización de plazas de aparcamiento hasta el acondicionamiento de los aseos, la instalación de rampas o elevadores o la adecuación de los ascensores. Aun así, una parte de los despachos de los profesores y algunas dependencias de la biblioteca resultan inaccesibles para personas con movilidad reducida. Los problemas derivados de esta situación se han afrontado mediante la búsqueda de soluciones particulares adecuadas para cada caso. De cualquier modo, la Facultad considera que resulta imprescindible resolver estas deficiencias de manera definitiva. Para ello ha solicitado reiteradamente de los órganos generales de gobierno de la Universidad la adopción de medidas correctoras. Estas finalmente se han incluido en la programación plurianual de obras de reparación, ampliación y mejora de las instalaciones de la USC.

### **Recursos en red para la docencia:**

Es relevante señalar en este apartado que la USC cuenta con un Centro de Tecnologías para el Aprendizaje que ofrece recursos para la elaboración de cursos virtuales a través del soporte WebCT.

### **Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento:**

El área de conserjería de la Facultad tiene la responsabilidad del mantenimiento general de las instalaciones.

Además, la USC cuenta con los siguientes servicios técnicos de mantenimiento y reparación, bajo responsabilidad del vicerrectorado con competencias en materia de infraestructuras:

#### a) Infraestructuras materiales:

- Oficina de Arquitectura y Urbanismo  
(<http://www.usc.es/es/servizos/portadas/oficinaarq.jsp>)

- Oficina de Gestión de Infraestructuras (<http://www.usc.es/gl/servizos/axi>)
- Servicio de Medios Audiovisuales (SERVIMAV) (<http://www.usc.es/servimav>)
- Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (<http://www.usc.es/sprl>)

b) Recursos informáticos:

- Área de TIC (<http://www.usc.es/atic>)
- Centro de Tecnologías para el Aprendizaje (<http://www.usc.es/ceta/>)
- Red de Aulas de Informática (<http://www.usc.es/rai>)

## 7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

El equipamiento necesario para el adecuado desarrollo de la actividad docente se renueva y actualiza periódicamente, a través de los recursos que para este fin recibe anualmente la Facultad.

De cara a la puesta en marcha del nuevo título no se requiere una acción específica extraordinaria de nuevos recursos, en la medida en que se parte de la dotación disponible para las licenciaturas que actualmente se imparten en la Facultad.

## 7.3. Prácticas externas.

El plan de estudios del Grado en Filología Clásica contempla la oferta de prácticas académicas externas dentro del módulo optativo, con un reconocimiento dentro de este de 6 créditos. Tanto en este grado como en el resto de los títulos de grado de la Facultad de Filología, las prácticas externas se ofertaron por primera vez durante el curso 2013-2014.

De acuerdo con lo que se indica en el [Reglamento de prácticas académicas externas da Universidade de Santiago de Compostela](#) aprobado en julio de 2015, y previamente en el [Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios](#), las prácticas requieren la participación de un tutor académico, profesor del título, y de un tutor profesional, trabajador de la empresa o entidad en la que se realizan.

Para gestionar todos los asuntos relacionados con las prácticas se creó la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filología por acuerdo de la Xunta de Facultade del día 8/7/2016. Entre las tareas que tiene encomendadas esta Comisión, figuran la convocatoria anual, la firma de nuevos convenios, la asignación de tutores académicos, la evaluación de los proyectos formativos que presentan las entidades colaboradoras, etc.

A continuación se indica el convenio firmado con una institución para la realización de prácticas de los estudiantes del Grado en Filología Clásica:

**Centro “Ramón Piñeiro”**

Desde la primera convocatoria, en el curso 2013-2014, la oferta de plazas en empresas y entidades ha sido suficiente para cubrir la demanda anual existente por parte de los estudiantes del título.